

UNA-CO-EDECA-AOCO-006-2025
SESIÓN ORDINARIA N° 06-2025

Acta de la sesión ordinaria número seis, realizada por el Consejo de Unidad Académica de la Escuela de Ciencias Ambientales, el primero de abril del dos mil veinticinco a la una y treinta de la tarde, en la sala de sesiones de la EDECA, presidida por la Dra. Lilliam Quirós Arias, presidente a.i. del Consejo de Unidad Académica.

Miembros presentes: Dra. Lilliam Quirós Arias, directora a.i.; Dr. Pablo Ramírez Granados, Representante Académico; MAP. Karla Vetrani Chavarría, Representante Académico; Dr. Albert Morera Beita, Representante Académico; Lic. Cindy Guerrero Fonseca, Asistente Administrativa; y la Srta. Ysayana Lagos Sequeira, Representante Estudiantil.

Secretaria de actas: Lic. Kattia González Guevara.

ORDEN DEL DÍA

ARTÍCULO I. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

ARTÍCULO II. CONTROL DE ACUERDOS

ARTÍCULO III. APROBACIÓN DE ACTAS

3.1 Aprobación Acta Consejo Académico [N°01-2025](#).

ARTICULO IV. PPAA

4.1 Oficio [UNA-LAA-EDECA-OFIC-056-2025](#), del 01 de abril de 2025, suscrito por la Máster Alejandra Gamboa Jiménez, mediante el cual solicita la inclusión por 30 horas en el SIA 0508-24, Laboratorio Análisis Ambiental del Dr. Jorge Herrera Murillo del 1 de abril al 7 de junio de 2025, en su plaza en propiedad 0488-2017.

4.2 Oficio UNA-EDECA-OFIC-209-2025, del 01 de abril de 2022, suscrito por el Máster Roy Cruz Morales, mediante el cual remite las aclaraciones solicitadas al proyecto 0145-25.

ARTICULO V. ASUNTOS ACADEMICOS

5.1 Oficio [UNA-EDECA-OFIC-204-2025](#) del 27 de marzo del 2025, suscrito por la M.Sc. María José Avellán Zumbado, mediante el cual solicita la pasantía del señor Adolfo Sánchez García, pasaporte mexicano N01216376, del 24 al 28 de junio del 2025, según se detalla en los siguientes documentos: [pasaporte](#), [plan de trabajo](#), [cotización de boletos aéreos](#), [carta de invitación](#), [carta de aceptación](#), [formula del pasante](#) y [curriculum](#).

5.2 Oficio [UNA-EDECA-OFIC-188-2025](#), 18 de marzo de 2025, suscrito por la M.Sc. Stephanie Núñez Hidalgo, mediante el cual comunica que solicito a la vicerrectoría de investigación la posibilidad de financiamiento para la publicación del artículo científico, y se le indico que no cuentan con recursos disponibles hasta el mes de abril, por lo que recurre nuevamente al consejo para solicitar los recursos por medio del Fondo Solidario de la EDECA, según lo solicitado en el oficio [UNA-EDECA-OFIC-105-2025](#).

5.3 Nombramiento por sustitución Alejandra Gamboa Jiménez, curso AME404L Laboratorio Agentes Contaminantes del 01042025 al 07062025, titular Jorge Herrera Murillo ante su regreso.

ARTÍCULO VI. ASUNTOS ESTUDIANTILES

6.1 Oficio [UNA-EDECA-OFIC-180-2025](#), del 14 de marzo del 2025, suscrito por la M.Sc. Alina Aguilar Arguedas, mediante el cual solicita el nombramiento de la estudiante Alice Janai Monge Ramírez.

6.2 Oficio [UNA-EDECA-OFIC-181-2025](#), del 14 de marzo del 2025, suscrito por la M.Sc. Alina Aguilar Arguedas, mediante el cual solicita el nombramiento de 8 horas de la estudiante Kristhel Margieth Rodríguez López, para el I ciclo del año 2025, de mayo a julio, la cual apoyará las actividades

programadas en el proyecto FUNDER, No.0051-22, las horas asignadas **serán pagas por la Unidad Especializada.**

6.3 Oficio del [21 de marzo de 2025](#), suscrito por Lilliana Chacón Segura y 5 estudiantes más de la Licenciatura de Ingeniería e Ciencias Forestales, mediante el cual solicitan la apertura de un curso optativo disciplinar en el segundo ciclo del 2025, que se adapte a la modalidad de los cursos, para lo cual proponen la optativa “Tecnología, Propiedades y Usos De La Madera” código AMQ1130, en el horario: jueves por la mañana, en bimodalidad (la misma modalidad de los otros cursos de licenciatura).

6.4 Oficio UNA-EDECA-OFIC-206-2025, del 31 de marzo de 2025, suscrito por el M.Sc. Ronny Villalobos Chacón, mediante el cual solicita la asignación de horas asistentes para los estudiantes Judith Vargas Barrantes, Kimberly Vizcaino Herrera, Angie Araya Segura, Gabriel Tenorio Morales, con horas de la Vicerrectoría de Investigación.

ARTICULO VII. ASUNTOS ADMINISTRATIVOS

7.1 [Propuesta](#) cambio de fechas del Consejo Académico.

7.2 Instrucción [UNA-R-DISC-005-2024](#), suscrito por M.Ed. Francisco González Alvarado, Rector, mediante el cual remite la instrucción sobre sesiones virtuales en los Órganos Colegiados de la Universidad Nacional.

ARTICULO VIII. VARIOS

8.1 Informe temas vistos en el Consejo de Facultad

ARTÍCULO I. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

La Dra. Lilliam Quirós Arias, expresa: ¡Buenas tardes! Bienvenidos a la convocatoria del Consejo de Unidad de la EDECA 008-2025. Estamos presentes, bueno, mi persona, el doctor Pablo Ramírez, el doctor Albert Morera, la máster Karla Vetrani, la licenciada Cindy Guerrero y la estudiante Ysayana Lagos Sequeira. Como secretaria de actas nos acompaña Kattia González. Esta convocatoria corresponde a la sesión ordinaria número 6-2025 del Consejo de Unidad que se realiza de manera presencial en la sala de la EDECA. Como orden del día tendríamos aprobación de orden del día, control de acuerdos, aprobación de actas, el acta número 1-2025, la sesión ordinaria en el tema de los PPAs, en el artículo 4 tenemos una solicitud de laboratorio de análisis ambiental mediante el oficio 056-2025. Tendríamos un oficio de la EDECA que nos hace llegar el académico Roy Cruz bajo el oficio 209-2025. En los puntos académicos, en asuntos académicos tendríamos el oficio de la EDECA 204-2025 del 27 de marzo del 2025. Tendríamos el oficio 188-2025, el 18 de marzo del 2025. El 5.3, el nombramiento por sustitución de Alejandra Gamboa Jiménez. Y en asuntos estudiantiles tenemos tres oficios, cuatro oficios, el oficio de EDECA 180-2025 que nos suscribe la máster Alina Aguilar Arguedas. El oficio 181-2025 a la EDECA del 14 de marzo del 2025, también suscrito por la máster Alina Aguilar. El oficio, ahí no está, no tiene fecha, sí, el 21 de marzo del 2025, suscrito por la estudiante Liliana Chacón Segura, y que firman cinco estudiantes más. Y el oficio EDECA 206-2025, el 31 de marzo del 2025, suscrito por Ronny Villalobos Chacón. En asuntos administrativos tenemos la propuesta de cambio de fecha del Consejo y, bueno, también tendríamos que tomar, comunicar esta propuesta del Consejo a nuestro señor rector, don Francisco González, para quien sería el que queda a cargo de la EDECA. Esperamos por un breve periodo. En asuntos varios tendríamos los puntos vistos en Consejo de Facultad y nos decía en un punto varios más que ustedes quisieran. Entonces, si están de acuerdo con este orden del día, sírvanse de levantar la mano. Entonces sería unánime y continuaríamos con este orden del día.

CONSIDERANDO:

1. Que todos miembros del órgano están de acuerdo con los contenidos del orden del día de la sesión ordinaria N° 06-2025.

VOTAN A FAVOR: 6
TOTAL: Seis votos
VOTAN EN CONTRA: Ninguno

POR TANTO, SE ACUERDA:

A. APROBAR EL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA 06-2025 DEL 1 DE ABRIL DEL 2025.

ACUERDO FIRME Y UNÁNIME

ARTÍCULO II. CONTROL DE ACUERDOS

La Dra. Lilliam Quirós Arias, indica: En el punto uno, el control de acuerdos, Kattia, ¿cómo estamos con...?

La Licda. Kattia González Guevara, menciona: Sí, ¡buenas tardes! Bueno, en el control de acuerdos tenemos pendiente la aprobación, de realizar el acuerdo de aprobación de la actividad presentada por José Castro. Es que tenemos unas dudas y queríamos consultarlas antes de terminar el acuerdo. Entonces, revisar para ya poder enviarlo a la Facultad, sería lo único.

ARTÍCULO III. APROBACIÓN DE ACTAS

3.1 Aprobación Acta Consejo Académico [N°01-2025](#).

La Dra. Lilliam Quirós Arias, indica: Bueno, las actas, el acta del Consejo de Unidad Ordinaria, la 001-2025. Si quiere, lo vemos de aquí, porque de todas maneras, aquí no. Bueno, estuvimos presentes, bueno, mi persona, el doctor Pablo Ramírez, el doctor Albert Morena, y la máster Karla Vetrani, la licenciada Cindy Guerrero, y la estudiante Ysayana Lagos Sequeira, como representante estudiantil. Estaríamos todos en posibilidad de votar el acta de la sesión ordinaria N° 01-2025. Si hay alguna observación al acta. Y sino, si están de acuerdo en aprobar el acta 01-2025, sírvanse en levantar la mano. Entonces, unánime y firme para tramitar.3 Aquí quisiera, bueno, felicitar a Kattia, porque, digamos, las actas, digamos, tenemos algunas pendientes, pero son menos las que ya hemos ido aprobando las actas tal y como se han ido completando.

ARTICULO IV. PPAA

4.1 Oficio [UNA-LAA-EDECA-OFIC-056-2025](#), del 01 de abril de 2025, suscrito por la Máster Alejandra Gamboa Jiménez, mediante el cual solicita la inclusión por 30 horas en el SIA 0508-24, Laboratorio Análisis Ambiental del Dr. Jorge Herrera Murillo del 1 de abril al 7 de junio de 2025, en su plaza en propiedad 0488-2017.

La Dra. Lilliam Quirós Arias, indica: Estaríamos con el punto de los PPA, el oficio del Laboratorio de Análisis Ambiental, el oficio 056 del 1 de abril del 2025, que suscribe la máster Alejandra Gamboa Jiménez, mediante la cual solicita la inclusión por 30 horas en el SIA en el proyecto 0508-24 del Laboratorio de Análisis Ambiental del doctor Jorge Herrera Murillo del 1 de abril al 7 de junio del 2025, en la plaza en propiedad, vamos a ver la nota, es que está ahí en tu lista. En su plaza en propiedad, la 0488-2017. Entonces, acá, tal vez, Cindy, si nos amplías un poquito.

La Licda. Cindy Guerrero Fonseca, explica: [No audible].

La Dra. Lilliam Quirós Arias, indica: Aquí estaríamos solicitando la inclusión de 30 horas en el SIA en el proyecto 0508-2024 para nombrar al doctor Jorge Herrera Murillo en el periodo señalado el 1 de abril al 7 de junio del 2025. Si están de acuerdo en aprobar esta solicitud, sírvanse de levantar la

mano; entonces, unánime y en firme para tramitarla.

CONSIDERANDO:

1. El oficio [UNA-LAA-EDECA-OFIC-056-2025](#), del 01 de abril de 2025, suscrito por la Máster Alejandra Gamboa Jiménez, mediante el cual solicita la inclusión por 30 horas en el SIA 0508-24, Laboratorio Análisis Ambiental del Dr. Jorge Herrera Murillo, del 1 de abril al 7 de junio de 2025, en su plaza en propiedad 0488-2017, debido al cese de funciones del Dr. Jorge Herrera Murillo en la Vicerrectoría de Investigación a partir del 1 de abril de 2025 y las vacaciones programas desde esta fecha y hasta el 6 de julio inclusive.

VOTAN A FAVOR: 6
TOTAL: Seis votos
VOTAN EN CONTRA: Ninguno

POR TANTO, SE ACUERDA:

- A. APROBAR LA INCLUSIÓN DEL ACADÉMICO PROPIETARIO DR. JORGE HERRERA MURILLO, CÉDULA 2-0533-0454, POR 30 HORAS EN EL SIA 0508-24, LABORATORIO ANÁLISIS AMBIENTAL, DEL 1 DE ABRIL AL 6 DE JULIO DE 2025, EN SU PLAZA EN PROPIEDAD 0488-2017, DEBIDO AL CESE DE FUNCIONES EN LA VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIÓN.**

ACUERDO FIRME Y UNÁNIME

4.2 Oficio UNA-EDECA-OFIC-209-2025, del 01 de abril de 2022, suscrito por el Máster Roy Cruz Morales, mediante el cual remite las aclaraciones solicitadas al proyecto 0145-25.

La Dra. Lilliam Quirós Arias, indica: Como 4.2 tenemos el oficio UNA-EDECA-OFIC-209-2025, suscrito por Roy Cruz, mediante el cual remite las aclaraciones solicitadas al proyecto 0145-2025. En la sesión anterior, nosotros vimos el proyecto que nos hizo llegar don Roy para sancionar por este Consejo el proyecto, vamos a ver, Desarrollo de una base de datos geospaciales de especies forestales en Costa Rica, un portal para la academia, la investigación y la extensión bajo el código SIA 0145-25. En esa oportunidad, bueno, había varias dudas que se tenían con respecto al proyecto y se me encomendó a mí conversar con Roy para aclarar las dudas y luego traerlo a este Consejo nuevamente. Una de ellas era, bueno, con respecto al nombramiento de estudiantes, él estaba solicitando nombrar dos estudiantes para el periodo de la actividad y ahí, digamos, se le recomendó que se dejara, bueno, en el proyecto de no cumplir con el requisito del promedio, aquí quedaría en la categoría por definir. La recomendación es que los estudiantes queden por definir y que llegado el momento se puedan... y que si en ese caso, si era parte, había que aclarar algunas cuestiones con respecto a si se había conversado. Sin embargo, conversando con Roy, él señala que el proyecto es independiente al herbario y que más bien el proyecto pretende usar componentes propios de materia forestal y ambiental, como son árboles de distribución de especies y que el proyecto de la Xiloteca del Herbario con Hernán Valerio Rodríguez no se colectan, digamos, parte de los árboles.

La MAP. Karla Vetrani Chavarría, comenta: También, otra de las cosas es desarrollar un poquito más la metodología, porque si se pone en el oficio, ¿verdad? Se nos pone, digamos, de acuerdo con lo que recibimos, cuáles son las bases de datos o de dónde podría buscar la información. Entonces, es detallar un poco más qué es lo que van a hacer, porque es muy escueta. Entonces, al ser muy escueta, uno puede pensar o generar el error de pensar que es nada más la incorporación de algunos atributos en alguna base de datos y que se genera información. Entonces, no se está viendo en

realidad el trabajo que van a tener que desarrollar, porque dicen que van a tomar de base datos de Conagebio, del Museo Nacional y demás. Y no lo dice ni siquiera el proyecto, ¿verdad? La actividad, si no viene aparte. Entonces, es algo que podría incorporarse todavía un poco más para que quede más claridad y viendo así que efectivamente sí se necesita toda la jornada que se está ocupando, ¿verdad? Más la participación estudiantil. Otro punto es en la parte de riesgos, que no se incluye dentro de los riesgos, el riesgo de que no tengan acceso a la plataforma para poder desarrollar el portal. ¿Y qué van a hacer si eventualmente no lo tienen? Porque cuando tenemos una realidad que esto va a depender de TIC y si TIC dice que no, entonces, ¿qué van a hacer? Porque no han hecho como tal vez el sondeo. Entonces, ¿qué otras posibilidades hay si eventualmente TIC no tiene un espacio, digamos, entre todas las plataformas web para desarrollar un portal? ¿Verdad? Toda esa parte virtual. Y otro punto que es importante es que se aclare que hay más actividades que se están desarrollando, digamos, aparte de este encuadre que vaya con una secuencia lógica, pero también que se aclare que la base de datos, ¿verdad? Va a seguirse alimentando, ¿verdad? Para contar con la participación o justificar la participación, en este caso de Maynor. Porque si no, queda ahora restringida a máximo 2027, ¿verdad? Porque si ya en el momento en que se terminen las actividades de la base de datos, del diseño de la base de datos porque ya la parte del portal, en realidad, si nada más es la construcción del portal, si ya tengo la base de datos, pues el compañero Roy sería quien sigue construyendo el portal. Porque no hemos visto y no sabemos si el compañero tiene el perfil o no el perfil. Si, en cambio, el compañero Maynor es que está alimentando y mejorando la base de datos, entonces ahí sí, ¿verdad? Para la alimentación y mejora del portal, ya sea de una forma automática o la resolución o tener más información. Entonces, eso dependerá de cómo ellos gesten o generen el alcance de la base de datos y cómo lo van a programar. Si tienen una consulta virtual, y puede ser que una persona genere información y una vez se arregló mi mente, entonces tenga que pasar por ese proceso de revisión. Entonces, ver qué funciones o qué actividades adicionales va a estar haciendo el compañero y no quedarse como está tan partido, ¿verdad? Es como hago un primer año objetivo 1, segundo año objetivo 2 y tercer año objetivo 3, sino que tengo actividades que se van a dar en paralelo. Entonces, tal vez sí es importante aclarar eso.

El Dr. Pablo Ramírez Granados, comenta: Yo sí tengo mis reservas en el proyecto, tengo muchas dudas. Primero, tal y como lo describen, me parece algo realmente muy sencillo. Tengo que decirlo así, una base de datos de un ente externo que simplemente se va a jalar a un SIC. Me parece algo realmente muy sencillo y lo digo con la experiencia. Yo he jalado bases de datos de laboratorios de agencias de aguas, del Senara, de un montón de entidades que generan muchos, muchos datos. Entonces, por lo menos a mí, tal y como está, me parece que es una actividad sumamente sensible. Me parece que debería detallar más qué más se va a hacer porque creo que hay un área de sistemas de información geográfica que es importante desarrollar con algo más que simplemente jalar una base de datos a un SIC, si es que yo lo estoy entendiendo mal, ¿verdad? Y el segundo punto, me preocupan los riesgos existentes. Ahí, tal y como lo mencioné en su oficio, me parece que hay una dependencia fuerte del compañero al que él está haciendo mención. ¿Qué pasa? Ya lo hemos tenido, ¿verdad? No sabemos cómo va a estar el panorama en un año, en dos, pero ¿qué pasa si el PFESA nos consume esas horas? ¿Puede él generar o terminar esta actividad solo? ¿Qué pasa? Ese es un primer riesgo, me parece, dependencia del compañero. Segundo, que a pesar de que el compañero que él menciona sabe el tema, no es idóneo en el área de sistemas de información geográfica en el cual está enmarcado el proyecto. Y una cosa es una base de datos y otra cosa es una base de datos en un sistema de información geográfica. El cómo estar actualizándola, el cómo estar alimentándola, el cómo estar que no se produzcan duplicados, etcétera, eso lleva a tener conocimiento. Entonces, me parece que el compañero Maynor no tiene este perfil en esa área, entonces me preocupa mucho con eso. Y como dije, hay otro riesgo, el riesgo de que no tenga los datos, o sea, que no se los den, de que a mitad de camino ya no tenga más acceso a esas fuentes de información externa, a que se lo consuma el PFESA y a que él pueda terminarlo solo. Son riesgos que a mí me preocupan sobre este proyecto, perdón, sobre esta actividad. Me gustaría, sí, también creo que es importante decirlo,

nosotros en este Consejo, en el tiempo pasado, tuvimos algunas observaciones con respecto a otros proyectos que tuvo Roy. Y con el afán de que no haya ningún inconveniente, me parece que es importante que él detalle con más profundidad y que observe las situaciones que se le podrían presentar, verdad, que nuestros son obstáculos, pero que ya en esta nueva normativa, no es lo mismo antes, como se hacía con el sistema abierto, los proyectos que no estaban en el reglamento anterior, que estaban en el reglamento anterior, pero es que tienen ahora, que tienen más, que tienen más obligaciones, incluso que se toman acciones, si usted tiene un cumplimiento en el pasado, tal vez eso quedaba un poco más a la libre. Entonces es importante, por lo menos para mí, que el compañero lo analice, porque uno no sabe cómo le puede ir a un proyecto, que no tenga presupuesto, que no tenga giras, hay que tener un plan B o acciones, digamos, auxiliares que le puedan desarrollar en caso de que no tenga Maynor o que no tenga las bases, verdad, qué pueden hacer.

La Dra. Lilliam Quirós Arias, comenta: Digamos, porque como las actividades tienen evaluaciones anuales, creería que ahí se puede ir identificando esta parte. No sé si será suficiente, pero digamos, como en toda actividad y proyecto, esto es un proceso de revisión y de ajuste. No sé si me equivoco, pero digamos, el perfil de Roy sería este, más de, digamos, creo que él está pensando más en el perfil de Maynor para el otro componente. Y también básicamente, digamos, alguna formación en la parte más de SIC, pero pensaría que, digamos, que sería el complemento más en la parte forestal, creo que allá.

El Dr. Pablo Ramírez Granados, añade: Generalmente, nosotros trabajamos con una persona que sea muy, que acompañe mucho en el área de trabajo, por ejemplo, yo ya no vivía con Karla, pero si Karla trabaja conmigo y Meri si trabaja en el área de Karla, va a ser difícil, porque es un área diferente, entonces, como digo, un SIC, hay que saberlo mantener. Entonces, hay problemas de coordenadas, hay problemas de joins, hay problemas de utilidad, hay problemas de sistemas de proyecciones, cosas que pueden, la verdad, que no lo van a arreglar.

La Dra. Lilliam Quirós Arias, indica: [No audible].

CONSIDERANDO:

1. El Reglamento de Contratación Laboral de Personal Académico que entró a regir el 06 de diciembre del 2023 según ALCANCE N°1 A LA GACETA N10-2023 AL 06 DE DICIEMBRE DE 2023.
2. La propuesta modalidad actividad continúa denominado: [0145-25](#), Desarrollo de una base de datos geoespacial de especies forestales de Costa Rica: Un portal para la academia, la investigación y la extensión, bajo la responsabilidad del académico M.Sc. Roy Cruz Morales.
3. Que los integrantes del PPAA son:

1.6.3 Persona responsable

Nombre	Jornada	Tipo de jornada	Instancia académica o afín	Tipo de participante
CRUZ MORALES ROY ALEJANDRO	20	PAGAS DESDE EL PPAA	Escuela de Ciencias Ambientales	FUNCIONARIO

1.6.4 Otros participantes

Nombre	Jornada	Tipo de jornada	Instancia académica o afín	Tipo de participante
CARRANZA VARELA MAYNOR	10	PAGAS DESDE EL PPAA	Escuela de Ciencias Ambientales	FUNCIONARIO

4. La transcripción de acuerdo [UNA-CO-EDECA-ACUE-056-2025](#), del 21 de marzo de 2025, suscrito por la Dra. Lilliam Quirós Arias, presidente a.i, mediante el cual se le indica que no es recomendable indicar los nombres de los estudiantes, se le solicita dejarlos por definir, además se sugiere definir el perfil del participante a contratar, así como la metodología de donde se obtiene la información, y redefinir el termino Geoespacial por Geográfico.
5. Oficio [UNA-EDECA-OFIC-209-2025](#), del 01 de abril del 2025, suscrito por el M.Sc. Roy Cruz Morales, mediante el cual remite las aclaraciones solicitadas, en cuanto a incluir a los 2 estudiantes por definir, así como ampliar la metodología que se utilizara y la idoneidad de los participantes.
6. Que la vigencia del proyecto es del 01 de enero del 2026 al 31 de diciembre del 2028.
7. La matriz de admisibilidad para actividad continúa aplicada mediante el SIA.2 (SIGESA) donde se incluyen las observaciones por la dirección de la EDECA es aprobada por este Consejo de Escuela.
8. Que el proyecto tiene como unidad titular a la Escuela de Ciencias Ambientales.
9. Que el académico responsable está al día en sus obligaciones académicas, relacionadas con la entrega de informes y resultados (productos) de PPAA vigentes o concluidos, ejecutados con cualquier fondo.
10. Que el M.Sc. Roy Cruz Morales es académico propietario de la Escuela de Ciencias Ambientales.
11. Que en el proyecto no se visualiza el riesgo, en caso de que, por alguna razón, no se tenga acceso a las bases de datos, y se considera que es importante revisar el tiempo designado a las actividades, ya que en algunos casos se considera que se debe ampliar el tiempo definido.
12. La Resolución UNA-RA-RESO-209-2022 que aprueba el Manual de Procedimientos para la Gestión de Programas, Proyectos y Actividades Académicas.
13. Que las plazas a plazo fijo de la EDECA deberán ser respetadas en orden de número y Categoría para implementar el Plan de Fortalecimiento y Estabilidad Laboral con enfoque de Innovación y Desarrollo 2023-2027 de la Escuela de Ciencias Ambientales aprobado mediante acuerdo UNA-AS-EDECA-ACUE-010-2023 del 1 de noviembre de 2023 y la distribución laboral en el POA 2026 y siguientes.

VOTAN A FAVOR: 6
TOTAL: Seis votos
VOTAN EN CONTRA: Ninguno

POR TANTO, SE ACUERDA:

- A. APROBAR LA PROPUESTA MODALIDAD ACTIVIDAD CONTINÚA DENOMINADO: [0145-25](#), DESARROLLO DE UNA BASE DE DATOS GEOESPACIAL DE ESPECIES FORESTALES DE COSTA RICA: UN PORTAL PARA LA ACADEMIA, LA INVESTIGACIÓN Y LA EXTENSIÓN, BAJO LA RESPONSABILIDAD DEL ACADÉMICO PROPIETARIO M.SC. ROY CRUZ MORALES Y LA PARTICIPACIÓN DEL M.SC. MAYNOR CARRANZA VARELA, CÉDULA 109030618, POR 10 HORAS, DEL 01 DE ENERO DEL 2026 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2028, SEGÚN CONSIDERANDO NÚMERO 13.
- B. SOLICITAR AL ACADÉMICO ROY CRUZ MORALES, QUE INDIQUE A ESTE CONSEJO ACADÉMICO EN CUAL DE LOS [PERFILES](#) DEL RETA VIGENTE DE LA EDECA SE ENMARCA EL PERFIL DEL PROYECTO EN EL CUAL SE UBICA EL ACADEMICO MAYNOR CARRANZA VARELA, CÉDULA 109030618 Y QUE EL NOMBRAMIENTO SE

RATIFICARÁ UNA VEZ SE HAYA INCLUIDO EL PERFIL EN DICHO RETA Y APROBADO EN CONSEJO ACADÉMICO.

- C. SOLICITAR AL RESPONSABLE DEL PROYECTO M.SC. ROY CRUZ MORALES, VERIFIQUE QUE TODAS LAS MODIFICACIONES SOLICITADAS SEAN INCORPORADAS AL PROYECTO.**

ACUERDO FIRME Y UNÁNIME

ARTICULO V. ASUNTOS ACADEMICOS

5.1 Oficio [UNA-EDECA-OFIC-204-2025](#) del 27 de marzo del 2025, suscrito por la M.Sc. María José Avellán Zumbado, mediante el cual solicita la pasantía del señor Adolfo Sánchez García, pasaporte mexicano N01216376, del 24 al 28 de junio del 2025, según se detalla en los siguientes documentos: [pasaporte](#), [plan de trabajo](#), [cotización de boletos aéreos](#), [carta de invitación](#), [carta de aceptación](#), [formula del pasante](#) y [curriculum](#).

La Dra. Lilliam Quirós Arias, indica: [No audible].

El Dr. Albert Morera Beita, comenta: Desde que estábamos en las charlas, la vez pasada, de este espacio de arbolado urbano, promover a María José para que sondee los estudiantes del curso del II Ciclo de arboricultura, para que participen, ojalá en este, porque va a dar un input de información muy importante, me parece pertinente, idealmente esto hubiera sido mejor en el II Ciclo, pero entiendo todas las agendas. Entonces, recordar esto a María José para sondear esto e invitarlos que estén participando en las mismas actividades.

La Dra. Lilliam Quirós Arias, comenta: Sí, ahí siempre es bueno [No audible], y la pasantía de don Adolfo Sánchez García. Sería unánime y en firme para tramitar.

CONSIDERANDO:

- a. Oficio UNA-FCTM-OFIC-070-2025, del 27 de febrero de 2025, suscrito por la Dra. Lilliam Quirós Arias, Decana, FCTM, mediante el cual nos informa que de acuerdo con lo indicado por la Rectoría Adjunta la distribución del FRAA 2025, será la misma que la del 2024, en ese sentido remite la ejecución actual de la EDECA:

UNIDAD ACADÉMICA	MONTO PENDIENTE DE ASIGNAR PARA 2025	MONTO EJECUTADO (ADELANTO FRRA)	MONTO DISPONIBLE
AMBIENTALES	3 069 475,05	984 782,40	2 084 692,65

- b. El oficio [UNA-EDECA-OFIC-204-2025](#) del 27 de marzo del 2025, suscrito por la M.Sc. María José Avellán Zumbado, mediante el cual solicita la pasantía del señor Adolfo Sánchez García, Director general de la empresa, FOS-Especialistas en árboles, pasaporte mexicano N01216376, del 24 al 28 de junio del 2025.
- c. Que el señor Sánchez García, brindará: a) Conferencia abierta a académicos, estudiantes universitarios y público en general, b) Taller con los estudiantes y docentes sobre biomecánica y c) Conferencia y taller en Congreso Nacional de Arboricultura, Costa Rica 2025.
- d. El [formulario](#) de pasantía debidamente lleno del señor Adolfo Sánchez García.
- e. Que el [pasaporte](#) del señor Sánchez García, está vigente y se adjunta copia.
- f. El [curriculum](#) vitae del señor Sánchez García.
- g. El [plan de trabajo](#) del señor Sánchez García.
- h. [Carta de invitación](#).

- i. [Carta de aceptación.](#)
- j. [Cotización de boletos aéreos.](#)
- k. Que el ID se encuentra en proceso de tramitación ante el Departamento de Recursos Humanos.

VOTAN A FAVOR: 6
TOTAL: Seis votos
VOTAN EN CONTRA: Ninguno

POR TANTO, SE ACUERDA:

- A. SOLICITAR AL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR QUE ASIGNE \$1.306.00 (MIL TRESCIENTOS SEIS DOLARES), DEL FONDO ASIGNADO PARA PROFESORES PASANTES, PARA EL SEÑOR ADOLFO SÁNCHEZ GARCÍA, EL CUAL NOS VISITARA DEL 24 AL 28 DE JUNIO DEL 2025, QUIEN NOS BRINDARA CHARLAS SOBRE ARBORICULTURA.
- B. LA PROFESORA GUIA DEL SEÑOR ADOLFO SÁNCHEZ GARCÍA, SERÁ LA M.SC. MARÍA JOSÉ AVELLÁN ZUMBADO.

ACUERDO EN FIRME Y UNÁNIME

5.2 Oficio [UNA-EDECA-OFIC-188-2025](#), 18 de marzo de 2025, suscrito por la M.Sc. Stephanie Núñez Hidalgo, mediante el cual comunica que solicito a la vicerrectoría de investigación la posibilidad de financiamiento para la publicación del artículo científico, y se le indico que no cuentan con recursos disponibles hasta el mes de abril, por lo que recurre nuevamente al consejo para solicitar los recursos por medio del Fondo Solidario de la EDECA, según lo solicitado en el oficio [UNA-EDECA-OFIC-105-2025](#).

La Dra. Lilliam Quirós Arias, indica: Como punto 5.2 enviamos la solicitud que nos hace Stephanie Núñez. Recordar que Stephanie la vez pasada había pedido que se le colaborara con el fondo solidario para la financiación de la publicación de un artículo científico. En esa oportunidad se le señaló que la Vicerrectoría de Investigación tenía un fondo para financiar este tipo de publicaciones. Bueno, Stephanie aquí en la nota nos comenta que llevó la solicitud a la Vicerrectoría de Investigación para conocer la posibilidad de financiamiento y la máster Andrea Mora le indicó que no hay recursos disponibles hasta el mes de abril, una vez que lo hagan público por correo institucional. Entonces ella indica que ya ha recibido de parte de la revista los comentarios de los revisores y el visto bueno para su publicación. Entonces quería consultar si es posible que me ayuden con los recursos del fondo solidario de la EDECA, tal y como se mencionó en el acuerdo anterior que fue el acuerdo 105-2025. Es el oficio, perdón, en el oficio anterior que ella solicitó, el oficio 105-2025. Entonces aquí, bueno, lo que ella dice básicamente es que en abril estarían abriendo el fondo y que ella vuelve a remitir la solicitud a este Consejo. Entonces acá, digamos, una de las opciones podría ser que a través del proyecto que ellos tienen con el vivero se pueda financiar. Ella lo que está pidiendo son 700 dólares. Bueno, ahí no dice cuántos autores son porque no necesitaba la información base, pero que cada autor debe aportar 700 dólares. Entonces, digamos, podría, una opción que ella tendría es, o bueno, que se considere la posibilidad del Fondo Solidario, que ella se espere abril, ya estamos en abril, probablemente pronto publicarán la convocatoria o que también pueda financiarse con recursos que el proyecto tiene. Haciendo la aclaración de que pueden entrar como recursos de reinversión, como recursos para reinversión. Entonces, digamos, viendo el origen o el destino de los recursos del Fondo Solidario, que generalmente están para otras cosas que son más emergencias o que, digamos, en este caso se ve la posibilidad de que se pueda financiar con otros fondos. Entonces, que ella primero explore a través del proyecto que ellos tienen, pueden financiar.

No sé qué opinan ustedes.

El Dr. Albert Morera Beita, comenta: Voy a decir algo corto. Sí, tomando en cuenta que desde el programa de vinculación externa que ellos manejan desde el vivero y perteneciente a este grupo de trabajo, creemos pertinente que una de las opciones pueda ser el financiamiento a través de los fondos que ellos tienen y que los mismos sean considerados posteriormente como fondos de inversión. Especialmente viendo el vivero que es un grupo que de una u otra manera maneja recursos que ellos pueden destinar para estos fines de una forma más expedita y el mismo vivero en representatividad de su producción académica.

La MAP. Karla Vetrani Chavarría, comenta: Sí, yo creo que hay que motivar, digamos, dentro de los procesos. Cuando vamos a trabajar con toda la parte de publicación de artículos, hacer uso también de los fondos a nivel institucional, ¿verdad? Esperando la parte de la comunicación y también hacer uso también desde los proyectos que se hacen vinculación externa, que entra dentro de los procesos de reinversión, hacer uso, si tienes los fondos ahí, ¿verdad? Para esos casos y se ocupa un acuerdo de Consejo, en ese caso ya y si solicitarlo, pero porque a veces en esos casos de reinversión, entonces decir que la estás aplicando en cuál de las cuentas 15, ¿verdad? Que hay una que es como para otros elementos o ayuda de funcionarios, ¿verdad? Para hacer el pago o cancelación de estos elementos. Y es importante decir que el Fondo Solidario en estos momentos no tiene como una partida para artículos, sino tiene más como para colaboración de los docentes que quieren llevar algún curso o capacitación y no alcanzan los fondos de junta de becas, ¿verdad? Y son fondos limitados que representan el 2% de la facturación de cada uno de los proyectos de vinculación externa. Entonces, también no es que presupuestariamente podemos estar. Ya hay partidas que ya nosotros establecimos.

La Dra. Lilliam Quirós Arias, indica: [No audible]. Como posibles fuentes de financiamiento, sírvanse de levantar la mano. Entonces, unánime y en firme para tramitar.

CONSIDERANDO:

1. El oficio [UNA-EDECA-OFIC-188-2025](#), 18 de marzo de 2025, suscrito por la M.Sc. Stephanie Núñez Hidalgo, mediante el cual comunica que solicito a la vicerrectoría de investigación la posibilidad de financiamiento para la publicación del artículo científico, y se le indico que no cuentan con recursos disponibles hasta el mes de abril, por lo que recurre nuevamente al consejo para solicitar los recursos por medio del Fondo Solidario de la EDECA, según lo solicitado en el oficio [UNA-EDECA-OFIC-105-2025](#).
2. Que la académica Stephanie Núñez Hidalgo, esta destacada en el proyecto PROBIOFOR, el cual cuenta con recursos económicos, los cuales se pueden reportar como reinversión.
3. Que los recursos institucionales asignados por la Vicerrectoría de Investigación se publicarán en el mes de abril.
4. Que el Fondo Solidario de la Escuela, no se tiene presupuestado este rubro.

VOTAN A FAVOR: 6
TOTAL: Seis votos
VOTAN EN CONTRA: Ninguno

POR TANTO, SE ACUERDA: 06-06-2025

- A. SOLICITAR A LA ACADÉMICA STEPHANIE NÚÑEZ HIDALGO, EXPLORAR LA POSIBILIDAD PARA QUE EL PROYECTO PROBIOFOR CUBRA EL PAGO SOLICITADO POR LA REVISTA CIENTIFICA, PARA LA PUBLICACIÓN DEL ARTÍCULO CIENTÍFICO Y**

QUE ESTE SE REPORTE COMO REINVERSIÓN, O ESPERAR A QUE LA VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIÓN COMUNIQUE QUE TIENEN LOS FONDOS DISPONIBLES, DEBIDO A QUE EL FONDO SOLIDARIO DE LA EDECA NO CUENTA CON PRESUPUESTO EN ESTE RUBRO.

ACUERDO FIRME Y UNÁNIME

5.3 Nombramiento por sustitución Alejandra Gamboa Jiménez, curso AME404L Laboratorio Agentes Contaminantes del 01042025 al 07062025, titular Jorge Herrera Murillo ante su regreso.

La Dra. Lilliam Quirós Arias, indica: El 5.3, el nombramiento por sustitución de Alejandra Gamboa Jiménez en el curso de AM404N de Laboratorio de Agentes Contaminantes del periodo del 1 de abril del 2025 al 7 de junio del 2025, donde el titular en reposo es el doctor Jorge Herrera Murillo. Acá sí, tal vez si nos aclaras.

La Licda. Cindy Guerrero Fonseca, explica: Nuevamente, como estábamos hablando anteriormente, a partir de hoy tenemos el regreso del señor Jorge Herrera Murillo a su plaza en propiedad. Dentro de sus cursos está este, el AM404L Laboratorio de Agentes Contaminantes, que actualmente lo está impartiendo Alejandra Gamboa Jiménez. Entonces, lo que corresponde es hacer un nombramiento a partir de hoy, pero en sustitución, antes lo estaba dando a plazo fijo, ¿verdad? Por el nombramiento que tenía Don Jorge en investigación, ahora es en sustitución de Don Jorge.

La Dra. Lilliam Quirós Arias, indica: [No audible].

CONSIDERANDO:

1. El regreso del Dr. Jorge Herrera Murillo, a su plaza en propiedad 0488-2017, debido al cese de funciones en la Vicerrectoría de Investigación a partir del 1 de abril de 2025 y las vacaciones programadas desde esta fecha y hasta el 6 de julio inclusive.
2. Que el Dr. Herrera Murillo es el profesor titular del curso AME404L Laboratorio Agentes Contaminantes.

VOTAN A FAVOR: 6
TOTAL: Seis votos
VOTAN EN CONTRA: Ninguno

POR TANTO, SE ACUERDA:

- A. SOLICITAR AL DEPARTAMENTO DE REGISTRO LA INCLUSIÓN EN BANNER DEL CURSO AME404L LABORATORIO AGENTES CONTAMINANTES NRC 42281 A NOMBRE DEL ACADÉMICO JORGE HERRERA MURILLO CÉDULA 205330454, CON EL FIN DE REFLEJAR SU CARGA ACADÉMICA EN EL SISTEMA SIGESA Y SU POSTERIOR SUSTITUCIÓN.
- B. APROBAR EL NOMBRAMIENTO POR SUSTITUCIÓN DE LA MÁSTER ALEJANDRA GAMBOA JIMÉNEZ, CÉDULA 11111035, PARA IMPARTIR EL CURSO AME404L LABORATORIO DE AGENTES CONTAMINANTES, EN EL PERIODO EN EL QUE EL DR. HERRERA ESTARÁ DE VACACIONES.

ACUERDO FIRME Y UNÁNIME

ARTÍCULO VI. ASUNTOS ESTUDIANTILES

6.1 Oficio [UNA-EDECA-OFIC-180-2025](#), del 14 de marzo del 2025, suscrito por la M.Sc. Alina Aguilar Arguedas, mediante el cual solicita el nombramiento de la estudiante Alice Janai Monge Ramírez.

La Dra. Lilliam Quirós Arias, indica: [No audible].

Considerando:

1. La circular UNA-DBE-CIRC-019-2024 del Departamento de Bienestar Estudiantil.
2. Oficio [UNA-EDECA-OFIC-180-2025](#), del 14 de marzo del 2025, suscrito por la M.Sc. Alina Aguilar Arguedas, mediante el cual solicita el nombramiento de la estudiante Alice Janai Monge Ramírez.

VOTAN A FAVOR: 6
TOTAL: Seis votos
VOTAN EN CONTRA: Ninguno

SE ACUERDA:

1. APROBAR LA SIGUIENTE DISTRIBUCIÓN DE HORAS ESTUDIANTE ASISTENTE ACADÉMICO:

Funcionario	Estudiante	Horas aprobadas	Periodo
Alina Aguilar Arguedas	Alice Janai Monge Ramírez	4	Mayo a Julio

ACUERDO FIRME Y UNÁNIME

6.2 Oficio [UNA-EDECA-OFIC-181-2025](#), del 14 de marzo del 2025, suscrito por la M.Sc. Alina Aguilar Arguedas, mediante el cual solicita el nombramiento de 8 horas de la estudiante Kristhel Margieth Rodríguez López, para el I ciclo del año 2025, de mayo a julio, la cual apoyará las actividades programadas en el proyecto FUNDER, No.0051-22, las horas asignadas **serán pagas por la Unidad Especializada**.

La Dra. Lilliam Quirós Arias, indica: [No audible].

CONSIDERANDO:

1. La circular UNA-DBE-CIRC-019-2024 del Departamento de Bienestar Estudiantil.
2. Oficio [UNA-EDECA-OFIC-181-2025](#), del 14 de marzo del 2025, suscrito por la M.Sc. Alina Aguilar Arguedas, mediante el cual solicita el nombramiento de 8 horas de la estudiante Kristhel Margieth Rodríguez López, para el I ciclo del año 2025, de mayo a julio, la cual apoyará las actividades programadas en el proyecto FUNDER, No.0051-22, las horas asignadas **serán pagas por la Unidad Especializada**

VOTAN A FAVOR: 6
TOTAL: Seis votos
VOTAN EN CONTRA: Ninguno

POR TANTO, SE ACUERDA:

A. APROBAR LOS NOMBRAMIENTOS PARA EL I CICLO 2025 CON RECURSOS DEPOSITADOS EN LA UNIDAD ESPECIALIZADA DE:

Académico responsable	Estudiante	Horas por mes	Proyecto Unidad Especializada Valor de la hora
Alina Aguilar Arguedas, 113880092	Kristhel Margieth Rodríguez López, 504290901	8 Mayo-julio	SIA 0051-22 F: 01.04.01 U: EDECA C: E.22.0167 C: 6.02.02.00 Valor ₡13.500,00

ACUERDO FIRME Y UNÁNIME

6.3 Oficio del [21 de marzo de 2025](#), suscrito por Lilliana Chacón Segura y 5 estudiantes más de la Licenciatura de Ingeniería e Ciencias Forestales, mediante el cual solicitan la apertura de un curso optativo disciplinar en el segundo ciclo del 2025, que se adapte a la modalidad de los cursos, para lo cual proponen la optativa “Tecnología, Propiedades y Usos De La Madera” código AMQ1130, en el horario: jueves por la mañana, en bimodalidad (la misma modalidad de los otros cursos de licenciatura).

La Dra. Lilliam Quirós Arias, indica: [No audible]. Dan la solicitud y los nombres de los estudiantes.

El Dr. Albert Morera Beita, comenta: Sí, quiero darme la oportunidad en esto, a la vez de tomar algunas cosas que nosotros, dentro del plan de reformulación, del plan de estudio de ingeniería en ciencias forestales, una de las debilidades que habíamos visto es la parte que tiene que ver con la madera, desde el punto de vista de tecnología, propiedades y usos, también mucho que tiene que ver con identificación de las propias, que es relevante desde el punto de vista del control mental y legal. Se me encomendó en su momento la tarea de liderar esto en búsqueda de una persona con idoneidad, disponibilidad y también, más que todo, que contribuyera en empezar a construir esta área, y ahorita les voy a decir por qué, y fue el caso del profesor Maynor. Hoy por hoy ya tenemos el curso planteado, es un curso que en principio está planteado para tercero, cuarto y licenciatura, en este sentido, desde el punto de vista como curso optativo, pero dado que la licenciatura es en bimodalidad, no podemos combinar esas opciones de ofertar el curso, porque la bimodalidad tenemos que dar dos clases virtuales y una clase presencial, lo cual se acompañará con los laboratorios que el compañero estará planteando. En este sentido, lo hallo muy relevante, especialmente viendo desde el punto de vista de la temática de ingeniería, pero a la vez amplió lo que les decía. Nosotros en el pasado, en el Instituto Tecnológico, tenemos una carrera de ingeniería en maderas, la cual hoy por hoy no existe, laboratorio, etcétera, que hoy lidera el doctor Roger Moya y que son de los sobrevivientes de este espacio, que de una u otra manera ha perdido su aplicación misma, aunque no ha sido una necesidad. Nosotros también en la Universidad Nacional nos hemos deserrado un poco, más bien desde los años 80 y 90, que dimos mucho énfasis a esto y hoy por hoy no se le dio seguimiento. La Universidad de Costa Rica tenía laboratorio de productos forestales, el cual lideraba la profesora Isabel Campo, ya hoy pensionada, y esto dejó de existir también desde hace alrededor de unos cinco u ocho años en esto. Eso quiere decir que a nivel de país, un espacio que tenga que ver con la aplicabilidad en cuanto a

tecnologías apropiadas de la madera lo hemos dejado de lado, y si nosotros como universidad necesaria tenemos que ir respondiendo a esto, nos dimos la tarea de que tenemos que reconstruir y ojalá liderar estos espacios, y eso se ve también reflejado desde el punto de vista de la docencia, donde ya hay un curso a nivel optativo dentro de la malla curricular. Entonces, no sólo me uno a que se abra este curso, sino que a la vez felicito que ojalá que el compañero siga construyendo esto y que dé espacios para que nosotros en conjunto con otras universidades retomemos estos espacios tan pertinentes, y nada más doy un pequeño ejemplo, y es que en control de tales legal a nivel de país, que hablamos de madera, la madera se identifica a nivel microscópico, y no tenemos las herramientas ni las capacidades y mucho menos los aprendizajes en nuestros ingenieros forestales para estar ejecutando esto. Entonces, es una debilidad que tenemos que solventar como proyecto país, y con esto nosotros como universidad estamos levantando la mano.

La Dra. Lilliam Quirós Arias, indica: [No audible].

CONSIDERANDO:

1. El oficio del [21 de marzo de 2025](#), suscrito por Lilliana Chacón Segura y 5 estudiantes más de la Licenciatura de Ingeniería en Ciencias Forestales, mediante el cual solicitan la apertura de un curso optativo disciplinar en el segundo ciclo del 2025, que se adapte a la modalidad de los cursos, para lo cual proponen la optativa “Tecnología, Propiedades y Usos De La Madera” código AMQ1130, en el horario: jueves por la mañana, en bimodalidad (la misma modalidad de los otros cursos de licenciatura)..

VOTAN A FAVOR: 5
TOTAL: Cinco votos
VOTAN EN CONTRA: Ninguno

POR TANTO, SE ACUERDA:

- A. APROBAR LA SOLICITUD DE LA ESTUDIANTE LILLIANA CHACÓN SEGURA Y 5 ESTUDIANTES MÁS, DE LA LICENCIATURA DE INGENIERÍA EN CIENCIAS FORESTALES Y OFERTAR EL CURSO OPTATIVO DISCIPLINAR AMQ1130, TECNOLOGÍA, PROPIEDADES Y USOS DE LA MADERA, EN EL SEGUNDO CICLO 2025, EN LA MISMA MODALIDAD QUE LOS OTROS CURSOS DE LA LICENCIATURA.**

ACUERDO FIRME

6.4 Oficio [UNA-EDECA-OFIC-206-2025](#), del 31 de marzo de 2025, suscrito por el M.Sc. Ronny Villalobos Chacón, mediante el cual solicita la asignación de horas asistentes para los estudiantes Judith Vargas Barrantes, Kimberly Vizcaino Herrera, Angie Araya Segura, Gabriel Tenorio Morales, con horas de la Vicerrectoría de Administración.

La Dra. Lilliam Quirós Arias, indica: [No audible]. Entonces, estaríamos sometiendo a votación el trámite realizado por don Ronny Villalobos Chacón, mediante el oficio 206-2025, y el que solicita el nombramiento de los estudiantes, Judith Vargas Barrantes, Kimberly Vizcaino Herrera, Angie Araya Segura, Gabriel Tenorio Morales, con horas de la Vicerrectoría de Administración. Ya se revisó que los estudiantes cumplieran con los requisitos, y nos quedaría a nosotros someterlo a la aprobación de este consenso. Entonces, si están de acuerdo, sírvanse de levantar la mano. Ahora sí, unánime y en firme para tramitar.

CONSIDERANDO:

1. Las instrucciones de la circular UNA-DBE-CIRC-019-2024 del Departamento de Bienestar Estudiantil.
2. El oficio [UNA-VADM-OFIC-570-2025](#) del 13 de marzo de la Vicerrectoría de Administración en el cual se hizo el traslado presupuestario al proyecto denominado *Remociones forestales del proceso de carbono neutralidad* a cargo del académico Ronny Villalobos Chacón, dentro del presupuesto trasladado está lo correspondiente a las horas estudiante asistente y estas a su vez se trasladaron al Departamento de Bienestar Estudiantil mediante modificación presupuestaria MP-000122-04-25.
3. El oficio [UNA-EDECA-OFIC-206-2025](#), del 31 de marzo de 2025, suscrito por el M.Sc. Ronny Villalobos Chacón, mediante el cual solicita la asignación de horas asistentes para los estudiantes Judith Vargas Barrantes, Kimberly Vizcaino Herrera, Angie Araya Segura, Gabriel Tenorio Morales, con horas de la Vicerrectoría de Administración.
4. Que el proyecto no tiene código SIA por lo tanto no se pueden cargar las horas al mismo, se deberán cargar a la EDECA.

VOTAN A FAVOR: 6
TOTAL: Seis votos
VOTAN EN CONTRA: Ninguno

POR TANTO, SE ACUERDA:

1. APROBAR LA SIGUIENTE DISTRIBUCIÓN DE HORAS ESTUDIANTE ASISTENTE ACADÉMICO:

Escuela de Ciencias Ambientales	367,72 HORAS ANUALES
---------------------------------	----------------------

ACUEDO FIRME Y UNÁNIME

ARTICULO VII. ASUNTOS ADMINISTRATIVOS

7.1 [Propuesta](#) cambio de fechas del Consejo Académico.

La Dra. Lilliam Quirós Arias, indica: Como punto 7, asuntos administrativos, tenemos la propuesta de Consejos. Aquí tal vez Cindy nos puede aclarar por qué se está proponiendo cambiar los consejos a partir del, ¿cuándo sería? El 21 de abril, ¿no era? Ajá.

La Licda. Cindy Guerrero Fonseca, explica: [No audible].

La Srta. Ysayana Lagos Sequeira, menciona: Exactamente, tengo clases los lunes en la tarde, y bueno, igual, si es necesario ser orgánico, la representación estudiantil es importante en todos, es necesaria para mí, y es un deber que el estudiante esté acá presente. Y bueno, digamos, por temas de suplencia, sería de aquí hasta que terminemos el semestre, y quedan 10 semanas de clases todavía. Entonces, si se puede elegir otro día.

La Licda. Cindy Guerrero Fonseca, comenta: [No audible].

La Dra. Lilliam Quirós Arias, comenta: Hagamos una pausa.

El Dr. Albert Morera Beita, comenta: Bueno, entonces.

La Dra. Lilliam Quirós Arias, comenta: Entonces, estaríamos retomando con asuntos administrativos la propuesta de cambio de las fechas del Consejo Académico. Tal vez aquí, ya lo habíamos explicado, ¿verdad? Sí, ya lo habíamos explicado. Entonces, las fechas propuestas serían para los miércoles en la mañana a partir del 30 de abril del 2025. Ah, no, 23 de abril, perdón. El 23 de abril del 2025 y las fechas de recepción de la documentación. Entonces, para el 23 de abril, el jueves, vamos a ver, el 10 de abril sería la recepción de la documentación. Recordar que queda ahí Semana Santa en medio, entonces hay que considerarlo. Sería el 7 de mayo, el 21 de mayo, el 4 de junio, el 18 de junio y el 2 de junio. Entonces, los días jueves sería la recepción de la documentación antes del Consejo. Entonces, durante la mañana hasta mediodía. Y sería la programación por lo que resta de este ciclo, esperando ver si se puede, digamos, modificar en el próximo ciclo dependiendo del horario de los participantes del Consejo. Entonces, estaríamos proponiendo esta nueva programación y comunicándola a Don Francisco González Alvarado, el rector de la universidad. Recordar que ante los procesos electorales que se avecinan, ya muy probable que si todo sale bien con esta elección, ya para la, diríamos que para la cuarta semana de abril, todo estaría, digamos, le correspondería a quien, a la persona que quede electa en la decanatura, asumir, digamos, la Dirección ahí de la EDECA, hasta el 16, un poco más del 16 de mayo, porque el 16 de mayo son las elecciones. Entonces, esperaríamos que todo salga bien, pero mientras tanto sería Don Francisco González el que estaría de director ahí de la EDECA. Entonces, estaríamos tomando el acuerdo en esos dos sentidos, aprobar este nuevo calendario y comunicándolo al señor rector. No sé si Cindy. Entonces, si están de acuerdo en esta nueva programación, sírvanse de levantar la mano. Unánime y en firme para tramitar.

CONSIDERANDO:

1. A partir del 15 de abril del año en curso, los académicos María Álvarez Jiménez, Ronny Villalobos Chacón y Karla Vetrani Chavarría, iniciaran funciones como representantes académicos ante el Consejo Académico, por dos años.
2. Que los académicos Álvarez Jiménez y Villalobos Chacón dan lecciones en el I ciclo, los martes por la tarde, día en que se propuso las fechas del Consejo Académico según transcripción de acuerdo [UNA-CO-EDECA-ACUE-383-2024](#), del 29 de noviembre de 2024.
3. Que se propone sesionar los miércoles a las 8:30 a.m., hasta que finalice este I ciclo.
4. Que debido a que la Escuela de Ciencias Ambientales no cuenta con dirección, se realizará levantamiento de requisito el 04 de abril de 2025, y elecciones el 16 de mayo de 2025 y la Facultad de Ciencias de la Tierra y Mar, se encuentra en proceso de elección el próximo 08 de abril de 2025, se remite esta programación al M.Ed. Francisco González Alvarado, Rector, para lo que corresponda.

VOTAN A FAVOR: 6
TOTAL: Seis votos
VOTAN EN CONTRA: Ninguno

POR TANTO, SE ACUERDA:

A. APROBAR EL SIGUIENTE CAMBIO EN EL CRONOGRAMA DE SESIONES DEL CONSEJO ACADÉMICO DE LA ESCUELA DE CIENCIAS AMBIENTALES PARA EL I CICLO 2025:

SESIÓN		FECHA PARA REALIZARSE, HORA 8:30 A.M.	FECHA DE LÍMITE DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS (12:00 MD.)
SESIÓN Nº7	ORDINARIA	MIÉRCOLES 23 DE ABRIL DE 2025	JUEVES 10 DE ABRIL DE 2025

SESIÓN N°8	ORDINARIA	MIÉRCOLES 07 DE MAYO DE 2025	**MIÉRCOLES 30 DE ABRIL DE 2025**
SESIÓN N°9	ORDINARIA	MIÉRCOLES 21 DE MAYO DE 2025	JUEVES 15 DE MAYO DE 2025
SESIÓN N°10	ORDINARIA	MIÉRCLES 04 DE JUNIO DE 2025	JUEVES 29 DE MAYO DE 2025
SESIÓN N°11	ORDINARIA	MIÉRCOLES 18 DE JUNIO DE 2025	JUEVES 12 DE JUNIO DE 2025
SESIÓN N°12	ORDINARIA	MIÉRCOLES 02 DE JUNIO DE 2025	JUEVES 26 DE JUNIO DE 2025

ACUERDO FIRME Y UNÁNIME

ARTICULO VIII. VARIOS

8.1 Informe temas vistos en el Consejo de Facultad

a **Dra. Lilliam Quirós Arias**, indica: Como asuntos varios, tenemos lo que vimos en el Consejo de Facultad. Básicamente quisiera, bueno, igual hemos estado recibiendo este tema de la matriz de dirección ejecutiva y la matriz de PPA. Quería comentarles que las actas del Consejo de Facultad quedan cero actas pendientes y yo creo que ese es un trabajo, digamos, que ustedes lo saben, el trabajo que implica, ¿verdad? Y en el Consejo de Facultad, digamos, desde que se hizo el Consejo hasta el final, se graba, digamos, casi nunca hay recesos o esta parte. Y por dicho, se logró mantener al día todas las actas. Entonces ahí yo siempre agradecida con el servicio que nos ofrecen las compañeras. Luego en la matriz de Dirección Ejecutiva estaba, digamos, estamos como en ese proceso de pasantías y de solicitudes de eventos cortos. Y luego en la matriz de PPA, bueno, yo le, estamos empezando a recibir los avances de actividades y PPAs en general y las propuestas nuevas que ya nosotros ya enviamos varias y estaríamos en esa, en esa, en esa parte. Luego, bueno, hubo un dictamen de la Comisión Curricular donde la Maestría Profesional en Conservación de Vida Silvestre y Biodiversidad del ICOMVIS realiza varios cambios, pero básicamente ellos modifican la malla curricular y algunos aspectos del plan. Hay un reconocimiento que se le hace, nos llevamos al Consejo, la doctora Bernadette Van Wendel en la Academia General Nacional de Ciencias, el 6 de marzo, dice “acordó elegirla como académica correspondiente en virtud de nuestros estatutos. Los académicos correspondientes son aquellos científicos activos extranjeros que hayan contribuido significativamente al desarrollo de la ciencia”. Dice, bueno, ella básicamente con las, la ley de creación de la Academia Nacional de Ciencias, dice que le dan ese reconocimiento, ella tiene que hacer una presentación pública y, bueno, también tiene que aceptar estar dentro de ese grupo. Entonces, realmente es importante esta parte y yo creo que, que Berna, digamos, ha hecho un excelente trabajo en, en el IRET. Entonces, ahí el Consejo le dio un reconocimiento y, este, un día de esto sale publicado en la red. Luego, la EDECA hace una modificación del PFSA, que eso es importante, yo creo que ustedes van a tener una labor fuerte en esa parte de revisar el PFSA y ver si realmente, con más calma, porque este proceso ahora lo amerita. Entonces, ellos hicieron una modificación al PFSA que, básicamente, había uno de los funcionarios que prolongó la fecha de realización del doctorado. Entonces, si se contempla, o sea, lo importante es en la parte de asignación de becas, es muy importante que los cambios y las modificaciones se comuniquen a la instancia y, bueno, igual en los concursos por oposición. Yo creo que, que esta parte del PFSA es fundamental y, sobre todo trazar la ruta para que pueda ser, para que se pueda cumplir en el periodo establecido. Y si nosotros vemos, ya, básicamente, estamos en 2025, 2027. O sea, ya faltan solamente tres años para finalizar este PFSA. Luego, hubo una modificación ahí, de la Junta de Becas, que me parece importante, que, vamos a ver que lo hice, una modificación al artículo 11, que Junta de Becas dice un poco lo que ellos proponen es una instrucción que la junta de becas envía en el acuerdo 177-2025 sobre la Asignación

de beneficios institucionales para la participación de eventos cortos de capacitación y divulgación del quehacer universitario. Entonces, ello lo que piden es que sobre “la asignación de beneficios institucionales para la participación de eventos cortos de capacitación y divulgación del quehacer académico universitario, para que se lea de la siguiente forma. En eventos de divulgación, capacitación de ámbito internacional en modalidad presencial, en los que no se presenta ponencia, se aprobarán para el personal administrativo y académico, un máximo de una persona funcionaria por unidad ejecutora y un máximo de cuatro personas funcionarias a nivel institucional para un mismo evento. La aprobación se realizará según el orden de ingreso a la Junta de Becas y presentando todos los requisitos. Únicamente se financiará un evento por año a una persona funcionaria cuando no presente ponencia”. Entonces parece que se dieron situaciones en las que llevan 24 personas, 25 personas a un mismo evento internacional. Entonces, un poco ante la limitación de recursos es importante considerar, pero, cuando se va ponencia, o sea, no hay ningún problema. Básicamente eso fue lo que vimos en el Consejo, y estaríamos terminando. Bueno, yo quisiera tomarme un par de minutos para agradecerles a ustedes por el espacio que, digamos, en estas circunstancias hay que asumir, ¿verdad? Esa parte desde la Decanatura, pero decirles que yo me he sentido muy cómoda, que tal vez de uno, pues, quisiera, digamos, estar más cerca de todos los procesos; sin embargo, la misma dinámica de la Facultad y las obligaciones y demás. Pero bueno, yo espero que pronto ustedes tengan autoridades electas y que todos los proyectos que tengan en mente se puedan concretar. Y a mí me permitió conocer más de cerca la labor de la EDECA, que uno estando en Facultad ve los trámites, procesos y demás, pero ya el interactuar con las personas es diferente. Entonces, yo espero haberles podido, por lo menos, ayudar en esta transición y que, ojalá que las decisiones que ustedes vayan a tomar siempre sean buscando el bien de toda la colectividad, ¿verdad? Que es lo que al final uno en la Universidad somos pequeñas familias, ¿verdad? Nos hacemos en pequeñas familias, en programas, proyectos, en unidades académicas. Y cuando ya uno ejerce una labor como Facultad, uno hace de la Facultad una familia. Entonces, yo creo que esa labor que cada uno y una realiza desde su ámbito siempre debe ser en bien de la colectividad. Así es que agradecerles la consideración, y si hay algo que no, que ustedes consideraron que no era conveniente, que, digamos, que me disculpen ahí. Y estaríamos. ¡Buenas tardes!

Se cierra la sesión 4:08P.M.

Dra. Lilliam Quirós Arias
Presidenta a.i.
Escuela de Ciencias Ambientales

ktgg